

RESUMEN PARA PADRES/MADRES/TUTORES/TUTORAS.

INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación del alumnado se realizará conforme a lo que indica el PE y los acuerdos adoptados por el departamento, será continua, basada en elementos diversos; formativa y orientadora, a través de:

- Observación del alumnado a través de técnicas centradas en los indicadores que explicitan los criterios de evaluación de cada materia:
- Listas de control.
- Entrevistas personales.
- Control de la realización (correcta) de tareas actividades y ejercicios en el aula.
- Participación activa en las actividades cooperativas y realización correcta de las mismas.
- Exposiciones orales.
- Desarrollo de trabajos monográficos adecuados.
- Pruebas de conocimiento escritas (exámenes).
- Actividades.

2. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para calificar al alumnado de acuerdo con los procedimientos y criterios de evaluación, se atenderá a los siguientes aspectos:

- Los fijados por el departamento.
- Elementos de referencia comunes, relacionados con las competencias clave de carácter transversal.
- Participación activa en clase.
- Realización de tareas propuestas y entrega de trabajos en la fecha fijada.
- El esfuerzo demostrado.
- La actitud con compañeros, compañeras y profesor.

- Orden y limpieza.

En cuanto a los criterios de calificación serán:

- Exposiciones orales y trabajos monográficos: **25 %** de la calificación, incluyendo el proyecto “**excavación arqueológica**”
- Actividades de aula (individuales y cooperativas) y cuaderno: **25%** de la calificación.
- Pruebas escritas: Las medias de las calificaciones de las pruebas escritas, supondrán un **50 %** de la nota final.

-Se realizarán una o más pruebas por evaluación, generalmente con la realización de una prueba por cada tema estudiado. Todas las pruebas harán media. También se podría hacer alguna prueba sin previo aviso.

- Las fechas que se fijan para los exámenes son inalterables, salvo por causas de fuerza mayor que obliguen a cambiarlas. Asimismo, habrá que ser escrupulosos a la hora de respetar la fecha de entrega de los trabajos. Si un alumno/a, justificadamente, no puede presentarse el día de la fecha indicada para un examen, el profesor podrá realizar una prueba de recuperación el día que disponga a partir de la entrega de dicha justificación.

- Buena presentación y ortografía (cada falta de ortografía conllevará restar **0'05** puntos sobre la nota final de la prueba) hasta un máximo de 1 punto.

- Si el alumno/a no consigue la calificación mínima de suficiente (pudiéndose condicionar las evaluaciones con una nota de 4) en alguna o en varias evaluaciones en la materia, se presentará al examen de **RECUPERACIÓN FINAL** en junio, con la evaluación o evaluaciones que hubiera suspendido.
- El alumno/a que suspenda la evaluación final de junio, tendrá que presentarse en septiembre con las evaluaciones que aun queden pendientes y los mismos condicionantes que en junio.

3. TEMPORALIZACIÓN

- 1ª evaluación: temas del 1 al 6, El Medio Físico.
- 2ª evaluación: temas 7,8,9, La Historia (Unidades con contenidos de Prehistoria, Mesopotamia y Egipto.)
- 3ª evaluación: temas 10,11, y 12 La Historia (Unidades con contenidos de Grecia y Roma)